

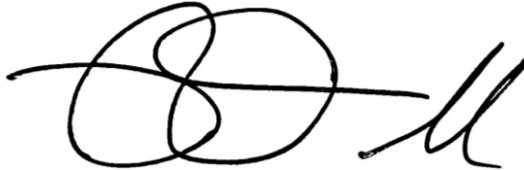
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2022 00409 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, mediante proveído del 4 de octubre de 2023¹, por la cual confirmó la determinación tomada por esta agencia judicial el 25 de noviembre de 2022.

Notifíquese (3),



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 043

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2697c7ab9f51f8869e6efde3c2df55d32b0038d88b542c38f78637d6ead54b3**

Documento generado en 16/11/2023 04:56:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital "05AutoConfirma".